

en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V. I.
Madrid, 28 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982, el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

27349 *ORDEN de 28 de septiembre de 1983 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrático de «Lingüística y Literatura latinas» de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla a don Bartolomé Segura Ramos.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y de 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 23 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Lingüística y Literatura latinas» de la Facultad de Filología de la Universidad de

Sevilla a don Bartolomé Segura Ramos (A01EC2449), Catedrático de «Lengua y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27350 *ORDEN de 29 de septiembre de 1983 por la que se completa la de 19 de julio que resuelve el concurso de traslados entre Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.*

Ilmo. Sr.: Advertida omisión en la Orden ministerial de 19 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 30) por la que se resuelve el concurso de traslados entre Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, convocado por Orden ministerial de 12 de enero de 1983,

Este Ministerio, a propuesta del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, ha dispuesto subsanar dicha omisión en la forma que a continuación se transcribe:

El anexo II debe entenderse completado de la forma siguiente:

Apellidos y nombre	NRP	P. total	Destino
<i>Disciplina: Francés</i>			
Ferrer Olaizola, María Teresa	A33EC007328	2,60	Comunidad Autónoma del País Vasco.
Torréns Etxeberria, Eduardo	A33EC007285	0,00	Comunidad Autónoma del País Vasco.

Lo que digo a V. I.
Madrid, 29 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

27351 *RESOLUCION de 14 de septiembre de 1983, de la Universidad de Murcia, por la que se hacen públicos los nombramientos de dos funcionarios Administrativos de carrera de dicho Organismo.*

Por orden de este Rectorado de fecha 12 de julio de 1983, y de conformidad con el artículo 6.º, 7, b), del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, que promulga el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, fueron nombrados funcionarios Administrativos de carrera de esta Universidad los opositores que figuraban en la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turnos libre y restringido), convocadas por Resolución de 3 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero), y que a continuación se relacionan, los cuales han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11, 2, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Habiendo sido aprobados por Orden ministerial de 20 de julio de 1983 dichos nombramientos, a tenor de lo dispuesto

en el artículo 6.º, 5, c), del citado Estatuto, y una vez asignado el correspondiente número de Registro de Personal por la Dirección General de la Función Pública, este Rectorado ha resuelto hacer públicos los nombramientos de referencia:

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
<i>Turno restringido</i>			
1	López Griñán, María del Carmen	18-2-1955	T12EC02A000012
<i>Turno libre</i>			
2	Heras Padro, Rosa María.	29-10-1947	T12EC02A000013

Las interesadas deberán tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 14 de septiembre de 1983.—El Rector, José Antonio Lozano Teruel.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

27352 *RESOLUCION de 1 de septiembre de 1983, de la Junta de Energía Nuclear, por la que se integra en la Escala Auxiliar Administrativa, de índice de proporcionalidad 4, a la funcionaria de carrera de este Organismo de la extinguida escala A-2, en situación de excedencia voluntaria, doña María del Carmen Viela Serrano.*

Por resolución de la Presidencia del Gobierno de 12 de mayo de 1982 se clasifica como funcionaria de carrera de la plantilla de la Junta de Energía Nuclear, en situación de excedencia voluntaria, de la extinguida escala A-2, a doña María del Carmen Viela Serrano.

La disposición transitoria primera del Real Decreto 415/1979, de 20 de febrero, por el que se determinan los requisitos de ingreso e integración en las Escalas de Administración, Especialistas Técnicos y de Investigación y Delineantes de la Junta de Energía Nuclear, establece que:

«Podrán integrarse en las diferentes escalas de índice de proporcionalidad 4, de acuerdo con las distintas especialidades a las que pertenezcan, los funcionarios de carrera incluidos en las actuales escalas de A-2 y A-1.»

De conformidad con la resolución y la disposición citadas, Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por resolución de la Presidencia de este Organismo de fecha 28 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio) y previa la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía de fecha 6 de julio de 1982, tiene a bien integrar en la Escala Auxiliar Administrativa de índice de proporcionalidad 4, en situación de excedencia voluntaria, a doña María del Carmen Viela Serrano, Registro de Personal número T011N22A000177.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a VV. SS. a los efectos oportunos.
Dios guarde a VV. SS.
Madrid, 1 de septiembre de 1983.—El Director general, Gonzalo Madrid González.

Sres. Subdirector general de Administración y Finanzas y Director del Departamento de Personal.